

El Tribunal Supremo Ve Caso Guzmán

1988

BN

MERC

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional, verá hoy el caso presentado al organismo por la Comisión Política sobre la propuesta de renuncia de la mesa directiva, hecha por el vicepresidente de la colectividad, el miércoles 16 de marzo. Ayer se informó que Guzmán concurriría a la sesión citado por el Tribunal; sin embargo, tampoco se descartaba que enviara sus descargos por escrito. También hoy se haría la presentación contra el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, hecha por dirigentes del sector ex UDI. Esta intentaría probar la intervención de Jarpa en el proceso electoral y las irregularidades que se habrían producido en el proceso.

Además, es posible que se haga llegar al Tribunal una moción contra el integrante de la Comisión Política, el ex FNT Gonzalo Eguiguren.

Respecto al proceso electoral en la zona uno, Santiago, en que al igual que en otras zonas de la Región Metropolitana las elecciones fueron suspendidas y no ha habido una resolución del Tribunal Supremo; se indicó que en la lista uno, que presidía el dirigente inhabilitado Pablo Longueira, el sector ex UDI participaría con una candidatura "simbólica" siempre que se den las garantías necesarias.